

CCOO Federación Servicios



Tablas Salariales 2006 Convenio Oficinas y Despachos Salamanca

Segun lo establecido en el articulo 20 del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Salamanca, vigente desde el 1 de enero de 2004 y hasta el 31 de diciembre de 2006, se ha procedido a la firma en la Comision Paritaria de la actualizacion de las tablas salariales correspondientes a este ano 2006.

La subida correspondiente a este ano, segun lo pactado, se corresponde con el 3,7%, IPC de 2005, incrementado en un 15%, resultando un incremento respecto a los salarios del ano 2005 del 4,255%.

Asi mismo, los pluses y complementos que figuran en el convenio que cuya subida esta referenciada al articulo 20 del convenio, se incrementaran en la misma cuantia.

Queda pendiente su publicacion en el Boletin Oficial de la Provincia, que se hara proxicamente. A partir de esta publicacion, las empresas tienen un plazo de un mes para hacer efectivos los atrasos que se hubieran devengado, segun lo establecido en la disposicion final segunda del convenio.

TITULADOS	eu/mes 2005	eu/mes 2006
Personal titulado de grado superior	1179,63	1229,88
personal titulado de grado medio	1132,66	1180,91
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Jefe de primera	1085,8	1132,56
Jefe de segunda	1038,57	1082,81
Oficial de primera	983,02	1024,9
Oficial de segunda	939,2	979,2
Administrativo	863,77	900,56
Auxiliar de administrativo	788,33	821,91
TECNICOS DE OFICINA		
Analista	1085,8	1132,055
Programador	1038,57	1082,81
Operador por ordenador	983,02	1024,9
SUBALTERNOS Y OFICIOS VARIOS		
oficial	829,24	864,56
Vigilante	750,22	782,18
Conserje	750,22	782,18

Ordenanza		750,22	782,18
Personal de limpieza		750,22	782,18
PLUS DE TRANSPORTE	(Mensual)		47,95
PLUS DE ASISTENCIA	(Mensual)	47,85	49,9

2019 © CCOO SERVICIOS.